Formulación de una política para el fomento y la gestión del mecanismo de transferencia de tecnología denominado spin-off en la Universidad de Antioquia



Elaborado por:

Vicerrectoría de Extensión

Unidad de Innovación

Propuesta presentada a:

Vicerrectoría de Docencia

Vicerrectoría de Investigación

Vicerrectoría Administrativa

Dependencias Académicas

Junio 2018

Medellín

Esta propuesta es estrictamente de carácter confidencial destinada únicamente a la Universidad de Antioquia y sus dependencias internas, los textos, imágenes, metodologías y demás contenidos se consideran de propiedad intelectual de la Universidad de Antioquia y cualquier intención de uso o modificación deberá ser consultada con la Unidad de Innovación de la Institución.

**Contenido**

[Antecedentes 4](#_Toc520283116)

[Objetivo general 4](#_Toc520283117)

[Objetivos específicos 4](#_Toc520283118)

[Metodología 4](#_Toc520283119)

[Funciones de las instancias definidas para la construcción de la propuesta 5](#_Toc520283120)

[Etapas para el desarrollo del proyecto 7](#_Toc520283121)

[Pre-requisitos 7](#_Toc520283122)

[Etapa 1. Bases filosóficas y conceptuales 7](#_Toc520283123)

[Etapa 2. Normatividad interna y externa relacionada con la gestión de empresas tipo spin-off 8](#_Toc520283124)

[Etapa 3. Políticas de participación de la institución, los involucrados y posibles conflictos de interés 8](#_Toc520283125)

[Etapa 4. Estructuras de apoyo para la gestión de empresas tipo spin-off de Universidad de Antioquia 9](#_Toc520283126)

[Etapa 5. Consolidación instrumento de Política Spin-off UdeA 9](#_Toc520283127)

[Fases de implementación 9](#_Toc520283128)

[Cronograma de actividades 10](#_Toc520283129)

[Presupuesto 10](#_Toc520283130)

[Confidencialidad 11](#_Toc520283131)

Propuesta para la formulación de una política para el fomento y la gestión del mecanismo de transferencia de tecnología denominado spin-off en la Universidad de Antioquia

# Objetivo general

Proponer un instrumento de política institucional que facilite el fomento y la gestión del mecanismo de transferencia de conocimiento denominado “spin-off” en la Universidad de Antioquia, con el fin de fortalecer las dinámicas de emprendimiento y transferencia del conocimiento.

# Objetivos específicos

1. Desarrollar un marco conceptual que facilite la claridad requerida para el entendimiento del mecanismo spin-off en la Institución.
2. Identificar y analizar marcos normativos referentes a la promoción y creación de spin–off en el contexto universitario.
3. Identificar y analizar la normatividad interna que facilite la promoción y gestión del mecanismo de transferencia tecnológica “spin-off” en la UdeA y determinar los vacíos por resolver o subsanar para habilitar a los docentes la creación y gestión de empresas tipo spin-off.
4. Formular un instrumento de política institucional para el fomento y la gestión de las spin-off, en el que se definan los lineamientos para orientar la gestión de las dependencias institucionales frente al mecanismo de transferencia y facilitar la participación de la comunidad universitaria y terceros externos a la Institución en ello y validarlo con IES aliadas y mínimo un experto internacional.

# Metodología

Para la formulación de la propuesta de política institucional para el fomento y la gestión de este tipo de empresas, la Universidad de Antioquia considera la determinante contar con diferentes instancias de trabajo, que garanticen una construcción colaborativa e institucional de los productos que respalden la propuesta.

* + **Mesa técnica:** encargada de la revisión de los temas y la construcción y socialización de las propuestas ante la Mesa institucional, la comunidad académica de la UdeA e IES externas.
  + **Mesa institucional:** conformada por delegados de las dependencias institucionales involucradas en la gestión de las spin-off, principalmente las vicerrectorías misionales de la Universidad de Antioquia, la oficina jurídica y la Vicerrectoría administrativa, acompañadas por algunos expertos externos que sirvan de validadores desde su conocimiento y experiencia. El rol de esta mesa será validar las propuestas que realice la Mesa técnica y facilitar capacidades e información para lograr el objetivo general del proyecto.
  + **Diálogos de investigación e innovación:** espacios para socializar con la comunidad universitaria las propuestas que se van construyendo y compilar los aportes de dicha comunidad.
  + **Mesa con aliados:** es un espacio organizado con IES aliadas que realizan labores similares en su institución con su comunidad, con los cuales se ha acordado compartir saberes, hallazgos y experiencias durante la construcción de la propuesta de política.
  + **Experto Internacional:** persona con conocimiento en la gestión de políticas universitarias y gestión de transferencia tecnológica en este tipo de instituciones, con capacidad para revisar y validar la propuesta en comparación con lineamientos de instituciones internacionales líderes en este tema.

A continuación, se plantean las etapas de la ejecución de la propuesta para la Universidad de Antioquia:

1. Contratación de los gestores de la Mesa técnica
2. Gestión de acuerdos con IES aliadas
3. Constitución de Mesa institucional. Invitación formal a participar del proyecto
4. Lanzamiento de los Diálogos de investigación e innovación UdeA

# Funciones de las instancias definidas para la construcción de la propuesta

1. Serán funciones de la Mesa técnica:
2. Formular el material requerido para orientar la discusión en la Mesa Institucional y la socialización en los Diálogos de investigación e innovación.
3. Gestionar y liderar los espacios de encuentro de la Mesa Institucional y los Diálogos de investigación e innovación
4. Representar a la Universidad en los encuentros con sus pares para el propósito de este proyecto (cuyas decisiones deberán ser consultadas con la Mesa Institucional o la Unidad de Innovación de la Institución en su defecto).
5. Documentar el proceso de construcción de la propuesta de política
6. Formular la propuesta de política final
7. Permitir el registro de material fotográfico y audiovisual para la gestión del proyecto
8. Brindar testimonio de la construcción colaborativa que se realiza en el marco del proyecto.
9. Velar porque se realice la socialización con la comunidad académica y que existan evidencias de su participación en la construcción de la propuesta.
10. Serán funciones de la Mesa con aliados:
11. Orientar en buenas practicas el trabajo que se realiza desde las Mesas Técnicas
12. Socializar los saberes, hallazgos y experiencias obtenidos en la formulación del material requerido por las Mesas Técnicas de sus instituciones, para lograr propuestas sólidas de cara a la gestión con sus respectivas Mesas Institucionales.
13. Compartir capacidades para facilitar la disminución de costos de los proyectos
14. Aunar esfuerzos para contar con validadores internacionales de las propuestas de política realizadas.
15. Permitir el registro de material fotográfico y audiovisual para la gestión del proyecto
16. Brindar testimonio de la construcción colaborativa que se realiza en el marco del proyecto
17. Serán funciones de la Mesa Institucional:
18. Definir sus mecanismos de deliberación y decisión
19. Revisar y debatir el material facilitado por la Mesa Técnica para cada tema considerado clave en la formulación de la política institucional
20. Facilitar información y proponer a la Mesa Técnica temas adicionales
21. Aprobar las versiones finales de los temas allegados por la Mesa Técnica para su análisis y discusión. Gestionar las capacidades requeridas por la Mesa Técnica para la gestión del proyecto, que surjan del análisis de la dinámica y estén al alcance de las dependencias institucionales.
22. Socializar la información y avances del proyecto con sus superiores, en caso que la participación no sea directamente de los Vicerrectores o Directores principales de la dependencia.
23. Permitir el registro de material fotográfico y audiovisual para la gestión del proyecto
24. Brindar testimonio de la construcción colaborativa que se realiza en el marco del proyecto
25. Serán funciones de los espacios de Diálogos de investigación e innovación:
26. Socializar el material formulado por las Mesas Técnicas con la comunidad universitaria de las instituciones, con el propósito de hacer partícipe a la misma
27. Compilar aportes de la comunidad universitaria para la construcción de la propuesta de política institucional.
28. Facilitar la información compilada a la Mesa Técnica para su discusión y análisis
29. Generar las memorias de los encuentros de socialización realizados.
30. Generar un espacio de consulta para de la información existente sobre spin-off y la documentación del proyecto para la comunidad académica de la Universidad.
31. Permitir el registro de material fotográfico y audiovisual para la gestión del proyecto

# Etapas para el desarrollo del proyecto

Cada etapa contemplará la construcción de un producto, fruto de la compilación y análisis de la información que sea definida para tema, el cual será socializado inicialmente en los Diálogos de investigación e innovación para garantizar la participación de la comunidad universitaria y compilar los aportes de la misma y posteriormente será sometido a discusión en la Mesa Institucional, la cual brindará lineamientos para su ajuste o aprobará el mismo, dando como resultado un aparte de la propuesta de política referente al tema tratado.

## Pre-requisitos

Presentación del plan de trabajo a la Mesa Institucional y definición de los lineamientos para el trabajo de la misma

Productos a lograr:

1. Plan de trabajo del proyecto aprobado
2. Lineamientos de la Mesa Institucional para las sesiones de encuentro

## Etapa 1. Bases filosóficas y conceptuales

En esta etapa se realizará la revisión de trabajos de grado de maestría y experiencias en programas donde ha participado la Universidad, con lo cual se construirá la propuesta que después de socializada en los Diálogos se llevará a la Mesa Institucional para lograr la definición del concepto que la Institución acogerá para el mecanismo “spin-off”, dada la ausencia de consenso en el ámbito académico sobre el mismo y la diversidad de significados de la sigla en otros ámbitos.

Posteriormente se definirán las tipologías que la Institución planea promover en su política institucional.

Finalmente, se deberá proponer un glosario para facilitar el entendimiento del tema en la comunidad universitaria.

Productos a lograr:

1. Acuerdos fundamentales que faciliten una definición institucional el concepto spin-off
2. Tipologías acogidas por la Institución
3. Glosario

## Etapa 2. Normatividad interna y externa relacionada con la gestión de empresas tipo spin-off

En este apartado el trabajo estará orientado a determinar los lineamientos brindados por la legislación nacional para la creación de empresas, especialmente las basadas en conocimiento y analizar la normativa institucional que facilite dicha gestión.

De igual forma, se buscarán referentes internacionales que faciliten claridad frente a temas coyunturales que no se encuentran definidos en los marcos nacionales ni institucionales, para la construcción de la propuesta.

Productos a lograr:

1. Revisión de marco normativo nacional
2. Revisión de marco normativo institucional
3. Análisis de normativa de referentes internacionales
4. Revisión de aspectos culturales y organizacionales que se deberán contemplar en la propuesta de política

## Etapa 3. Políticas de participación de la institución, los involucrados y posibles conflictos de interés

En este apartado, se buscará determinar los lineamientos de participación que deberá considerar la institución, respecto a su posible vínculo con la spin-off, el de sus colaboradores y de personas externas a ella. Además, se requiere definir los lineamientos e instancias para gestionar los posibles conflictos de interés y el marco de inhabilidades e incompatibilidades que considera la normativa y puedan influir en la gestión u operación de este mecanismo de transferencia.

Productos a lograr:

1. Propuesta de políticas de participación institucional, de personal vinculado y personas externas
2. Propuesta para mediar los posibles conflictos de interés y el marco de inhabilidades e incompatibilidades

## Etapa 4. Estructuras de apoyo para la gestión de empresas tipo spin-off de Universidad de Antioquia

En la gestión de las empresas consideradas spin-off existen acciones que deben ser realizadas por diferentes dependencias de la Institución, lo cual debe ser reconocido y definido en los lineamientos que la Universidad defina para la gestión del mecanismo de transferencia tecnológica. En este apartado se definirán las acciones y los lineamientos que deben considerar las dependencias e instancias que tengan parte en la implementación de la propuesta de política institucional.

Productos a lograr:

1. Determinar etapas y alcances de acompañamiento de las diferentes instancias de la Universidad.
2. Mecanismos de apoyo a la spin-off de la Universidad (fondos de capital y otros mecanismos de financiación, capital humano, infraestructura, incentivos y capital relacional que brinde capacidades a la nueva empresa, entre otros recursos).

## Etapa 5. Consolidación instrumento de Política Spin-off UdeA

Se busca que la Institución cuente con una política para la gestión del mecanismo de transferencia, por lo que es necesario consolidar los lineamientos recibidos del trabajo realizado con las instancias institucionales en una propuesta formal y validarla con expertos internacionales en políticas universitarias de transferencia tecnológica y emprendimiento empresarial, previa socialización ante los tomadores de decisiones en la Institución.

Productos a lograr:

1. Propuesta de política para el fomento y la gestión del mecanismo de transferencia tecnológica spin-off en la Universidad de Antioquia
2. Revisión y validación de la propuesta por parte de un experto internacional.
3. Socialización de la propuesta final ante las instancias institucionales.

# Fases de implementación

El presente proyecto tendrá dos fases para su desarrollo:

* Fase 1: comprende las etapas 1 Bases filosóficas y conceptuales, 2 Normatividad interna y externa relacionada con la gestión de empresas tipo spin-off y 3 Políticas de participación de la institución, los involucrados y posibles conflictos de interés.
* Fase 2: comprende las etapas 4 Estructuras de apoyo para la gestión de empresas tipo spin-off de Universidad de Antioquia y 5 Consolidación instrumento de Política Spin-off UdeA

Se estima que la Fase 1 tendrá una duración de cinco meses a partir del momento en que sean aprobados los recursos y se formalice el acta de inicio. De igual forma, la Fase 2 tendrá una duración de 2 meses.

# Cronograma de actividades

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Meses | 1 | | | | 2 | | | | 3 | | | | 4 | | | | 5 | | | | 6 | | | | 7 | | | | 8 | | | | 9 | | | |
| Fase 1: Duración 5 meses |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Pre-requisitos: 1 mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Etapa 1. Bases filosóficas y conceptuales: 1 mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Etapa 2. Normatividad interna y externa relacionada con la gestión de empresas tipo spin-off 2 meses |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Etapa. 3 Políticas de participación de la institución, los involucrados y posibles conflictos de interés. 2 meses |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Fase 1: Duración 2 meses |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Etapa 4. Estructuras de apoyo para la gestión de empresas tipo spin-off de Universidad de Antioquia. 1 mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Etapa 5. Consolidación instrumento de Política Spin off UdeA. 1mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Meses | | 1 | | | | 2 | | | | 3 | | | | 4 | | | | 5 | | | | 6 | | | | 7 | | | | 8 | | | |
| Fase 1: Duración 5 meses |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| Pre-requisitos: 1 mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| Etapa 1. Bases filosóficas y conceptuales: 1 mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| Etapa 2. Normatividad interna y externa relacionada con la gestión de empresas tipo spin-off 1 mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| Etapa. 3 Políticas de participación de la institución, los involucrados y posibles conflictos de interés. 2 meses |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| Fase 1: Duración 2 meses |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| Etapa 4. Estructuras de apoyo para la gestión de empresas tipo spin-off de Universidad de Antioquia. 1 Mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| Etapa 5. Consolidación instrumento de Política Spin off UdeA. 1mes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |

# Presupuesto

En el presupuesto es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

* El proyecto se realizará en dos (2) fases.
* Se costeó la dedicación del equipo de comunicaciones y de la Unidad Administrativa, esto podría ser contrapartida siempre y cuando se llegue a un acuerdo con los directores de las dependencias.
* El profesional 2 se costeó porque los recursos para este cargo provienen de proyectos especiales; por tanto, queda a consideración si se aportaría como contrapartida.
* Se contempla un AIU del 10% de la operación
* Contribución a la UDEA del 10% de los ingresos
* El rubro del experto internacional podría ser negociable con otras IES que mostraron interés en participar en la construcción de la política para replicarlo en cada una de las instituciones.

A continuación se detalla el presupuesto de la propuesta.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Etiquetas de fila** | **PPTO ENTIDAD COOPERANTE** | **PPTO UDEA** | **Total general** |
| **Fase I** | **50.157.682** | **6.198.884** | **56.356.566** |
| Bases filosóficas y conceptuales | 10.190.733 | 70.000 | 10.260.733 |
| Normatividad interna y externa | 20.597.125 | 70.000 | 20.667.125 |
| Políticas de participación de la institución | 18.869.824 | 70.000 | 18.939.824 |
| Papelería y materiales | 500.000 |  | 500.000 |
| Puesto de trabajo |  | 5.988.884 | 5.988.884 |
| **Fase II** | **26.067.649** | **140.000** | **26.207.649** |
| Consolidación instrumento | 16.455.011 | 70.000 | 16.525.011 |
| Estructuras de apoyo para la gestión | 9.612.638 | 70.000 | 9.682.638 |
| **0. G. Administrativos** | **7.622.533** |  | **7.622.533** |
| **0. Aportes a otros programas UdeA** | **9.316.429** |  | **9.316.429** |
| **Total general** | **93.164.294** | **6.338.884** | **99.503.178** |

# 

# Confidencialidad

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la institución a la cual está dirigida. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este documento sin autorización, está prohibida por el autor.

Los derechos patrimoniales sobre el material pedagógico o metodológico entregado en este documento son de la Universidad de Antioquia. Los derechos morales corresponden a los autores.

La información contenida en este documento forma parte integral de la propuesta para la *Formulación de una política para el fomento y la gestión del mecanismo de transferencia de tecnología denominado spin-off en la Universidad de Antioquia*; y ha sido clasificada por sus titulares como confidencial, por  tanto, no puede ser revelada por ninguna dependencia institucional o agente externo a la Institución, ni por ninguno de sus empleados, aliados, miembros, contratistas, bajo ninguna forma o medio, sin tener la previa autorización por escrito del Representante Legal de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA o quien haga sus veces.

El único uso autorizado para esta información es ser la base para la gestión y evaluación de esta propuesta por parte de las dependencias institucionales de La Universidad. Quien conozca esta propuesta se obliga a no usarla o modificarla de ninguna forma o a ejecutarla sin participación o aprobación de la Universidad de Antioquia. Cualquier persona natural o jurídica debe abstenerse de usar en beneficio propio ni de terceros para fines diferentes a los acordados, no se podrá por tanto copiar, reproducir, divulgar, transferir ni transmitir por ningún medio y a ningún título dicha información.

De igual manera se obliga a tomar las medidas de seguridad necesarias para que la información confidencial no llegue al conocimiento de terceros y se mantenga en secreto. Dentro de las ofertas que se hagan, en lo relativo a diseños, desarrollos, invenciones y demás, el traspaso de la titularidad de los derechos patrimoniales, se verificará tan sólo cuando se ejecuten las obligaciones del contrato ofrecido, conforme al artículo 845 del Código de Comercio y con dicho traspaso, el derecho a utilizarlos.

La Universidad de Antioquia advierte que la información sujeta a reserva no es cedida o transferida en virtud de esta propuesta y que se encuentra protegida por las normas que regulan el secreto empresarial y la infracción al deber de confidencialidad puede acarrear sanciones disciplinarias, civiles, administrativas y penales.

Los derechos morales y patrimoniales sobre la propiedad intelectual de la presente propuesta, así como el contenido y metodologías en ella descritas son de dominio exclusivo de la Universidad de Antioquia y sus aliados.

Cordialmente,

Ana Lucia Pérez Patiño

Directora

Unidad de Innovación